



INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Aprobada según Resolución No. 00006 del 30 de abril de 2007.

Niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica

Registro DANE: 208421000034.

NIT: 900004848-1

Jornada: Única

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico.

INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACION IEPC-003-2026

**RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
(LEY 715 DE 2001, D.U.R 1075 DE 2015 Y MANUAL DE CONTRATACIÓN).**

**ACTUALIZACIÓN A LA VIGENCIA 2026, DE LA PLATAFORMA ACADEMICA PARA
EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y CONVIVENCIAL DE
LA INSTITUCIÓN, AJUSTADO A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL
DECRETO 1290 DEL AÑO 2009.**

LURUACO – ATLÁNTICO

ABRIL DE 2026



INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Aprobada según Resolución No. 00006 del 30 de abril de 2007.

Niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica

Registro DANE: 208421000034.

NIT: 900004848-1

Jornada: Única

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicio 0000000003 de ACTUALIZACIÓN A LA VIGENCIA 2026, DE LA PLATAFORMA ACADEMICA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y CONVIVENCIAL DE LA INSTITUCIÓN, AJUSTADO A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL DECRETO 1290 DEL AÑO 2009, de la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA** tendrá un presupuesto oficial de \$ 2.167.000, incluido los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos, gastos legales y administrativos a que hubiere lugar y que tendrá vigencia o duración de 7 días.

2. FORMA DE PAGO

El 100% del valor del contrato previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por la institución, y factura o cuenta de cobro. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta o factura en la secretaría de la institución.

3. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS (Se anexa formato)

Los oferentes interesados, personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación, podrán entregar en forma personal los documentos en la secretaría del establecimiento educativo o vía correo electrónico iepalmardecandelaria@sedatlantico.gov.co. Igualmente, deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- Las ofertas que no se encuentren radicadas con los documentos y requisitos habilitantes, dentro de la respectiva hora y fecha hábil, fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como ofertas extemporáneas y **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA**.
- La oferta deberá estar suscrita con la firma, por parte de la persona natural y/o el representante legal de la persona jurídica, o el representante legal designado del consorcio o la unión temporal. En todo caso podrá otorgarse poder especial debidamente conferido para la suscripción de la oferta.

4. REQUISITOS DE HABILITANTES

Propuesta

Copia de Cédula de Ciudadanía

Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)

Certificado de cámara de comercio 2026. (Aplica para suministro)

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres meses.

Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República no mayor a tres meses.

Certificado de antecedentes Judiciales (Ponal) no mayor a tres meses.

Certificado de medidas anti correctivas no mayor a tres meses.

Certificado Bancario no mayor a tres meses.



INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Aprobada según Resolución No. 00006 del 30 de abril de 2007.

Niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica

Registro DANE: 208421000034.

NIT: 900004848-1

Jornada: Única

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico.

5. REGLAS DE DESEMPATE:

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas.

6. EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato o relación de instituciones donde presta el mismo servicio cuyo objeto sea del presente proceso de contratación con entidades públicas o privadas.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Invitación Pública de Contratación Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y manual de contratación.	29 de abril de 2026 09:30 a.m.	Institución Educativa Palmar de Candelaria Cra 3 n 5B 165 Luruaco, Departamento del Atlántico y página Web institucional.
Cierre del proceso (Entrega Física de Propuesta)	30 de abril de 2026 09:30 a.m.	Institución Educativa Palmar de Candelaria Cra 3 n 5B 165 Luruaco, Departamento del Atlántico.
Registro de la Oferta, Revisión de oferta económica y verificación de requisitos habilitantes.	30 de abril de 2026 09:45 a.m.	Institución Educativa Palmar de Candelaria Cra 3 n 5B 165 Luruaco, Departamento del Atlántico.
Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles al recibo de ofertas.	Institución Educativa Palmar de Candelaria Cra 3 n 5B 165 Luruaco, Departamento del Atlántico.
Pagar los impuestos que genere el contrato.	Una vez se tenga la liquidación de estampilla u otros impuestos que se generen del contrato.	Oficina de recaudos de impuestos o vía PSE

YESSY YENNE SOLANO PEÑA

Rectora.